



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ACLARACION LICENCIA SIN SUELDOS ARQ. GERMAN BAIGORRI

VISTO:

Las funciones que viene desempeñando el **Arquitecto GERMAN ALEJANDRO BAIGORRI (LEGAJO N° 39482)**, a cargo de la Secretaría de Extensión de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que durante el periodo del 01/08/2017 al 31/07/2020, el Arq. BAIGORRI, estuvo designado como Secretario a cargo de la Secretaría de Extensión.

Que en dicho momento se omitió confeccionar el acto resolutivo que le concedía licencia sin goce de sueldos en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Arquitectura Paisajista “B” de la carrera de Arquitectura, función que viene desempeñando como carga anexa al cargo de Autoridad.

Que en razón de ello, corresponde justificar por licencia sin goce de sueldos en el cargo que se menciona anteriormente, el periodo del 01/08/2017 y hasta el 31/07/2020, encuadra dentro de las disposiciones del Artículo N° 49, Inciso a) del CCT del Personal Docente Universitario – Resolución HCS N° 1222/14 (ex artículo N° 13, Inciso a) y e) del Decreto N° 3413/79).

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Justificar con licencia sin goce de sueldos al **Arquitecto GERMAN ALEJANDRO BAIGORRI (LEGAJO N° 39482)**, en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, por concurso en la cátedra de Arquitectura Paisajista “B” de la carrera de Arquitectura, encuadrada en las disposiciones del Artículo N° 49, Inciso a) del CCT del Personal Docente Universitario – Resolución HCS N° 1222/14 (ex artículo N° 13, Inciso a) y e) del Decreto N° 3413/79) el periodo del 01/08/2017 al 31/07/2020.

ARTICULO N° 2: La presente resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 3: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO